



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico


L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2025_abr_04_alc9_13


Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Poder Legislativo.- Se comunica la Integración de Directiva que presidirá los trabajos de esta Soberanía, durante el mes de abril, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.	3
Poder Ejecutivo. Oficialía Mayor.- Resumen de Convocatoria 035.	4
Poder Ejecutivo. Coordinación General del Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación.- Fe de erratas al Decreto que modifica el Decreto que reforma diversas disposiciones del que crea el Consejo Rector de Pachuca, Ciudad del Conocimiento y la Cultura y modifica la denominación del organismo.	5
Municipio de Jaltocán, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	6
Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	10
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	15



PODER LEGISLATIVO

Asunto: Se comunica la Integración de Directiva.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 26 de marzo del 2025.

C I R C U L A R N o . C E L S H / L X V I / S S L - 0 8 / 2 0 2 5

**LICENCIADO JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E .**

Estimado Sr. Gobernador

Reciba un afectuoso saludo, por instrucciones de la Directiva del Congreso de Estado Libre y Soberano de Hidalgo y actuando en suplencia de la Secretaría, comunico lo siguiente:

En Sesión Ordinaria celebrada el presente día, se eligió a la Directiva que presidirá los trabajos de esta Soberanía, durante el mes de abril, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, resultando electos las Diputadas y los Diputados que a continuación se mencionan:

Presidenta:	Diputada Johana Montserrat Hernández Pérez.
Vicepresidente:	Diputado Aldo Meza Hernández.
Secretario propietario:	Diputado José Luis Rodríguez Higareda.
Secretaria propietaria:	Diputada Mónica Leanett Reyes Martínez.
Suplente general:	Diputado Carlos Alejandro Alcántara Carbajal.
Suplente general:	Diputada Hilda Miranda Miranda.

Por lo anterior, solicito amablemente dicte sus respetables instrucciones a quien corresponda y sea publicado en el Periódico Oficial del Estado

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**DOCTOR JESÚS LÓPEZ SERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
RÚBRICA**



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



**Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo
Dirección General de Compras Públicas****Resumen de Convocatoria 035**

De conformidad con los artículos 33 fracción I, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 45 y 46 de su Reglamento, se convoca a las personas interesadas en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se detallan, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponible para consulta en el portal de la Oficialía Mayor: <https://oficialiamayor.hidalgo.gob.mx> y para consulta y obtención gratuita en la Dirección de Licitaciones sita en C. Belisario Domínguez 901, Jardín Colón, Pachuca de Soto, Hgo; C.P. 42000, del día hábil previo a la Junta de Aclaraciones.

EA-913003989-N080-2025

Objeto de la Licitación	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos (Fosas Sépticas)
Volumen a Adquirir	Una Partida
Fecha de Publicación	04 de abril de 2025
Junta de Aclaraciones	09 de abril de 2025, a las 13:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de abril de 2025, a las 11:00 horas
Fallo	14 de abril de 2025, a las 14:00 horas

EA-913003989-N081-2025 (Segundo Procedimiento)

Objeto de la Licitación	Servicios de Limpieza y Fumigación (Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras)
Volumen a Adquirir	Una Partida
Fecha de Publicación	04 de abril de 2025
Junta de Aclaraciones	09 de abril de 2025, a las 13:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de abril de 2025, a las 11:30 horas
Fallo	14 de abril de 2025, a las 14:15 horas

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 04 de abril de 2025.

Edgar Orlando Ángeles Pérez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.
RÚBRICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



FE DE ERRATAS

Con fundamento en los artículos 18 y 19, fracción I, 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; y 58 fracción II, 60 y 62 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con relación al documento “**DECRETO QUE MODIFICA EL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL QUE CREA EL CONSEJO RECTOR DE PACHUCA, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA Y MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO**”, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de 19 de marzo de 2025, en su Edición ORDINARIO, ALCANCE DOS, número 11, el cual específicamente se localiza de la página 12 a la página 15, resumiendo que la diferencia se encuentra particularmente en PRECISAR LA DENOMINACIÓN CORRECTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL; por lo anterior y encontrándome legalmente facultado para suscribir la presente, se emite la siguiente Fe de Erratas, quedando de la siguiente manera:

DICE:

Artículo 13.- ...

De la I a la XI. ...

XII. Designar un servidor público de la Coordinación General Jurídica quién fungirá como enlace para las gestiones del Registro Público de Organismos Descentralizados;

De la XIII a la XXVI ...

DEBE DECIR:

Artículo 13.- ...

De la I a la XI. ...

XII. Designar un servidor público de la Coordinación General, quién fungirá como enlace para las gestiones del Registro Público de Organismos Descentralizados;

De la XIII a la XXVI ...

ATENTAMENTE

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, 28 de marzo de 2025.

DR. ALEJANDRO FRANCO SEGURA

COORDINADOR GENERAL DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN,

SALUD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RÚBRICA



MUNICIPIO DE JALTOCÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALTOCAN, HGO., LOS CC.C. GUILLERMO AMADOR LARA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC.BENILDE HERNANDEZ SANCHEZ SINDICA PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.GEISER DE JESUS SONI NARANJO, LIC.FIDENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ, C.JAIME REYES BECTO, C.GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, PROFRA.RUTH CRUZ MORALES, LIC.JOSE PORFIRIO HERNANDEZ REYES, PROFRA.KARLA LUDWIKA HERNANDEZ HERNANDEZ, C.YANET MARTINEZ HERNANDEZ Y C.P.VÍCTOR NOE RIVERA MONTEERRUBIO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$165,899.45
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		\$165,899.45
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$3,898,951.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,264,795.60
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,116,230.19
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$375,355.56
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,042,450.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$18,229.65
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	DEUDA PÚBLICA	\$800,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$10,516,012.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$26,639,856.00



	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$26,639,856.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$635,358.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$635,358.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$41,682.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$41,682.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000.00
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$100,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$895,334.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$895,334.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,053,754.20
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,829,980.40
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,638,543.40
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$287,349.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$10,809,627.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$24,015,043.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,315,197.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,221,230.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$1,308,436.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$28,859,906.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	INVERSION PÚBLICA	\$185,000.00



	TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$185,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$513,156.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$513,156.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$305,549.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$305,549.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$481,351.00
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$155,900.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$637,251.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,809,000.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$41,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,850,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$338,014.78
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$567,739.91
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$626,745.31
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$1,532,500.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :		\$83,687,130.45

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$83,687,130.45 (OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS 45/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.GUILLERMO AMADOR LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC .BENILDE HERNANDEZ SÀNCHEZ
SÍNDICA PROCURADORA
RÚBRICA

C.GEISER DE JESUS SONI NARANJO
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. FIDENCIA HERNANDEZ
HERNANDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C.JAIME REYES BECTO
REGIDOR
RÚBRICA

C.GUADALUPE HERNANDEZ
HERNANDEZ
REGIDORA

PROFRA. RUTH CRUZ MORALES
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. JOSE PORFIRIO HERNANDEZ
REYES
REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA. KARLA LUDWIKA HERNANDEZ
HERNANDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. YANET MARTINEZ HERNANDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C.P. VÍCTOR NOE RIVERA MONTEERRUBIO
REDIGOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 03-04-2025
18144



MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16:00 PM HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO., LOS CC.C. MARIO DAVID MEDINA HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; YARACIN ESTEFANIA OLVERA RAMOS SINDICA PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES(AS): DUANNELY HERNANDEZ GARCIA, CESAR JOSE HERNANDEZ OSORIO, MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ DORANTES, MARICELA HERNANDEZ HERNANDEZ, MARISOL LOPEZ CRUZ, JUAN CARLOS CORTES CASTRO, LUIS FERNANDO MEJIA TORRES, EULOGIA ELIZABETH JIMENEZ TREJO, HUGO HERNANDEZ HERNANDEZ, MARA AIME MONZALVO GODINEZ, MYRIAM CORTEZ MENDOZA, JUAN SABAS ESCORZA FRANCO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACION A EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$13,742,976.59
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,378,613.05
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$14,781,107.06
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,962,477.27
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$38,865,173.97
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$19,677,551.96
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$19,677,551.96
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$878,568.16
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$779,725.80
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,658,293.96
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$95,218.00



		TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$95,218.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$702,274.68
2025	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$223,416.27
		TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$925,690.95
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,283,591.48
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$619,273.81
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$336,319.79
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$101,427.03
		TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$2,340,612.11
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,005,629.14
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,423,129.48
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,279,317.70
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$581,795.89
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$223,600.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,544,463.75
		TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$18,057,935.96
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$30,231,116.07
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,225,542.55
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$8,416,050.31
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,402,720.55
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$573,721.01
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$9,720,710.43
		TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$58,569,860.92



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,090,101.30
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$71,332.77
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$1,161,434.07
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,002,841.23
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$56,192.77
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$1,059,034.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$395,332.91
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$229,072.09
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$624,405.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$35,468.58
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$99,315.35
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$65,216.07
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES			\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,339,917.71
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,035,276.89
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,138,226.91
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$462,627.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$3,976,048.51
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,362,664.49
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,608,669.83
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,139,077.98
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,233,046.11
2025	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$15,457,775.78
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$31,801,234.19
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$179,012,493.60

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$179,012,493.60 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:23 HORAS DEL DÍA 26 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

**C. L.D. MARIO DAVID MEDINA
HERNANDEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

**C. L.T. YARACIN ESTEFANIA OLVERA
RAMOS**

SÍNDICA PROCURADOR
RÚBRICA

**C.L.C.S.F. DUANNELY HERNANDEZ
GARCIA**

REGIDORA
RÚBRICA

**C. MTRO. JUAN CARLOS CORTES
CASTRO**

REGIDOR
RÚBRICA

C.CESAR JOSE HERNANDEZ OSORIO
REGIDORA

C.ING. LUIS FERNANDO MEJIA TORRES
REGIDOR
RÚBRICA



**C.MARIA DE LOS ANGELES GUTIEREZ
DORANTES**

REGIDORA
RÚBRICA

C.EULOGIA ELIZABETH JIMENEZ TREJO

REGIDORA
RÚBRICA

C. TEC. MARISOL LOPEZ CRUZ

REGIDORA
RÚBRICA

C. L.D. HUGO HERNANDEZ HERNANDEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. L.M. MARA AIME MONZALVO GODINEZ

REGIDORA
RÚBRICA

C. MARICELA HERNANDEZ HERNANDEZ

REGIDORA
RÚBRICA

C. C.P. JUAN SABAS ESCORZA FRANCO

REGIDOR

C.L.P. MYRIAM CORTEZ MENDOZA

REGIDORA

Derechos Enterados.- 03-04-2025
18162



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



**Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Progreso de Álvaro Obregón, Hidalgo.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA 1RA. PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA
EL EJERCICIO 2025**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 13:22 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2025 REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COMISION DE AGUA , HGO., INGENIERA LORENA ESTRADA FLORES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, TEC. HONORINA HERNANDEZ JUAREZ; SÍNDICA PROCURADOR, DRA. XITLALLI ARTEAGA PEREZ; REGIDORA MUNICIPAL, LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS JOSE EMMANUEL MEJIA HERNANDEZ; TESORERO MUNICIPAL, INGENIERO ADRIÁN CANDELARIA BONOLA; DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LICENCIADA MARITZA PEREZ HERNANDEZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 1RA. PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$4,839,547.05
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,040,814.25
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,919,329.50
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$777,963.00
2025	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
2025	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$7,413.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$13,585,066.80
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$13,585,066.80

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA 1RA. PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$13,585,066.80 (TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:42 HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. LORENA ESTRADA FLORES

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

TEC. HONORINA HERNANDEZ JUAREZ

SINDICA PROCURADOR
RÚBRICA

DRA. XITLALLI ARTEAGA PÉREZ

REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

L.A.E. JOSÉ EMMANUEL MEJÍA HERNANDEZ

TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. ADRIAN CANDELRIA BONOLA

DIRECTOR DE PLANEACION URBANA Y
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
RÚBRICA

LIC. MARITZA PEREZ HERNANDEZ

REPRESENTANTE DE LA COMISION
ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO
(CEAA)
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 02-04-2025
18148

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

